

## II.2.8. LA RENTA DEL AFECTO: IDEOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DE LOS VIEJOS\*, Susana Narotzky

Este artículo se basa en el trabajo de campo realizado durante los años 1986-87 en un pueblo de unos mil habitantes que se encuentra en la comarca de Les Garrigues situada en el interior de Cataluña, en la actual provincia de Lérida. Es una zona de secano donde los cultivos principales son el olivo y el almendro.

Para la elaboración del artículo me he basado en el análisis pormenorizado de los padrones municipales de 1920, 1940, 1950, 1960, 1970 y 1981, así como de testamentos (1840-1930). Todo ello completado con la información obtenida mediante entrevistas con hombres y mujeres de distintas edades.

El objeto de este artículo es el estudio de la reproducción social de unas relaciones de producción ligadas a las pequeñas explotaciones agrarias y cristalizadas en torno al grupo doméstico y a las relaciones de parentesco. La reproducción social tiene como uno de sus factores principales el acceso a y el control de los medios de producción. La transferencia de los bienes así como de la autoridad sobre ellos y sobre la fuerza de trabajo, configuran y reproducen unas determinadas relaciones de producción.

En esta zona de la Cataluña Nueva se distinguen dos momentos clave en el proceso de transferencia de los derechos sobre la propiedad: el matrimonio y la muerte. Hasta la Guerra Civil, era frecuente pactar un contrato matrimonial (Capitulaciones Matrimoniales) ante notario antes del matrimonio. Estos contratos estaban relacionados con la transmisión de propiedad y por tanto eran usuales principalmente entre aquellos que poseían algún patrimonio. Con frecuencia, los contratos matrimoniales quedaban reservados al hijo que se institúa heredero en la donación comprendida en el contrato. Sólo cuando algún otro hijo/a recibía propiedades o una dote importante se preocupaba en hacer Capitulaciones Matrimoniales. La costumbre de la zona solía comprender la cláusula de «asociación a compras y mejoras» en los contratos, lo que realizaba ideológicamente la equivalencia del trabajo

aportado a la casa<sup>1</sup> por determinados miembros del grupo doméstico—el matrimonio predecesor y el matrimonio sucesor— frente al resto de los posibles miembros —hermanos/as del predecesor, hermanos/as del sucesor—. Se organizaban así, a través de las Capitulaciones Matrimoniales de ciertos miembros de la casa, una trama compleja de relaciones de producción. Por una parte los contratos matrimoniales estipulaban transferencias formales de propiedad y por otra describían y establecían las relaciones de autoridad en la casa que se estaba re-creando con el nuevo matrimonio.

La muerte y el testamento es el otro momento crítico en el que la reproducción de la casa puede re-organizarse. Distintas circunstancias pueden favorecer esta organización al margen de las Capitulaciones Matrimoniales. Las más comunes son: la muerte del instituido heredero sin hijos que lleguen a la edad de testar, la infertilidad del matrimonio sucesor, la emigración definitiva del sucesor, el conflicto serio entre predecesor y sucesor. El testamento es entonces un medio para replantear las estrategias de reproducción social. La creciente indefinición que se encuentra en las Capitulaciones Matrimoniales hacia el final del siglo XIX y principios del XX así como el progresivo abandono de la práctica de otorgar contratos matrimoniales<sup>2</sup>, favorecieron el uso, más flexible, de actas testamentarias para reorientar o definir estrategias de reproducción (Piniella, 1986: 133).

El heredamiento en Capitulaciones Matrimoniales y la institución de heredero en testamento son las formas institucionales de transmisión de los medios de producción (casa, tierras, maqui-

<sup>1</sup> La casa puede definirse como la síntesis de una explotación agraria y de una familia que invierte su fuerza de trabajo en la reproducción social de esta unidad de producción, tanto en su vertiente directamente productiva (trabajo agrícola) como en la reproductiva (tareas domésticas y de procreación, socialización y mantenimiento).

<sup>2</sup> La indefinición de las Capitulaciones Matrimoniales se expresa en la ausencia de cláusulas específicas como la de «asociación a compras y mejoras», en la limitación de la donación al heredero haciéndola específica y no universal, en la reserva explícita hecha en ciertos testamentos por el donante de disponer *inter vivos* o *post mortem* (en testamento) previa a la efectiva institución de la donación.

na, títulos de socio de la cooperativa) entre las generaciones. Sin embargo, la decisión por parte de los miembros de una generación de transmitir el acceso a los recursos a uno y no a otros de los posibles candidatos viene únicamente «enmarcada» por las normas jurídicas (en este caso la unigenitura recogida por el derecho catalán) (Comas d'Argemir, 1980; Roigé, 1988). En este artículo intento demostrar que existe una flexibilidad estratégica de ambas generaciones implicadas en el relevo, que se ampara en la ideología del deber de los sucesores a cuidar hasta su muerte a sus predecesores en la propiedad. Esta flexibilidad está tanto más presente cuanto que el acta testamentaria —así como las actas de venta y las donaciones *inter vivos* fuera de las Capitulaciones Matrimoniales— se ha ido afianzando como sanción institucional de la transmisión de bienes.

La importancia que tienen las mujeres en su papel de cuidadoras de ancianos fue lo que en un primer momento me atrajo hacia este problema. Cuando se considera el papel de la mujer en la reproducción social se estudian sobre todo sus tareas como procreadora, cuidadora y educadora de niños, así como su función en la manutención y acomodamiento de los miembros del grupo doméstico. Es decir, su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo. El presente análisis, sin embargo, plantea el papel de la mujer en relación al acceso a los recursos, a unos bienes, a unos medios de producción. Plantea la importancia que tiene el cuidado de la mujer a los ancianos en la determinación de una elección por parte de la generación predecesora a la hora de fijar la herencia y de ceder el control de los medios de producción a la siguiente generación.

A través de su trabajo como cuidadora de ancianos, la mujer maneja en última instancia el elemento emotivo-afectivo de la ideología sucesoria, sin menoscabo del hombre de la generación sucesora que actúa como fuerza de trabajo «atada» (*lligat*) a las tierras del predecesor. La mujer tiene de este modo una maniobrabilidad independiente de factores directamente ligados a la producción como es, por el contrario, la mayor o menor necesidad de mano de obra que pueda tener el predecesor. Sin embargo, la titularidad de la transmisión seguirá la línea de filiación (directa o colateral) y no la de alianza, con aparente independencia de que la mujer de la pareja sucesora haya sido en todos los casos la que

ha prodigado sus cuidados creando así un entorno afectivo propicio a la transmisión. La creciente proporción de mujeres sucesoras en general y su importancia particular en el caso de la sucesión de colaterales, hace pensar en un incremento y en una especificidad de la eficacia del polo emotivo-afectivo frente al de retención de fuerza de trabajo agrícola que reflejaba el sucesor masculino. Sin embargo, es la conjunción de ambos elementos, el trabajo en las tierras de los predecesores y el cuidado físico de éstos en su vejez, el trabajo del hombre y el trabajo de la mujer, los que influyen en la elección de sucesores. Y son estos dos elementos los que configuran el concepto amplio de «cuidado».

### ANÁLISIS DE CASO

Con los datos que he manejado para el pueblo estudiado voy a intentar valorar la importancia del elemento «cuidado» en la configuración de las relaciones de producción en el grupo doméstico. El estudio de la sucesión mediante el análisis de quiénes son los continuadores de la residencia, aunque no es equivalente a la transmisión íntegra del patrimonio (Roigé, 1988: 538-558), sí supone en general la transmisión de los medios de producción imprescindibles para producir la casa como familia y como explotación agraria: se dice de los sucesores que continúan la casa.

Es significativo que en el pueblo estudiado el 37 % de las transmisiones de casas [edificio]<sup>3</sup> en el siglo XX estén específicamente ligadas al cuidado de los predecesores en su vejez. El término «cuidado» se utiliza aquí en un sentido extenso en el que éste puede iniciarse cuando los predecesores no son todavía propiamente viejos, en particular en los casos en que no tienen hijos. El «cuidado» incluye tanto la atención física y afectiva de los predecesores cuando lo necesiten, como el trabajo en las tierras y las tareas domésticas. Por «cuidado» entiendo cuidado no continuado: atenciones y trabajo limitados a la última parte de la vida de ambos predecesores o de uno de ellos. Y esto, tal como se puede deducir me-

<sup>3</sup> Consideramos que la transmisión de la casa-edificio y la continuación de residencia supone la herencia de la mayor parte de los medios de producción incluyendo tierras, maquinaria y títulos de socio de la cooperativa.

\* Una primera versión de este artículo fue presentada en el IV Congreso de Antropología (Alicante 1987) y publicada en las Actas de dicho Congreso.

dianate las pautas de residencia de los sucesores a través del análisis de los ciclos domésticos obtenidos a partir de los Padrones Municipales. Por último el término «cuidado» se refiere a aquellos grupos domésticos que en algún momento de su ciclo han sido grupos domésticos troncales<sup>4</sup>.

Las familias troncales representan un número importante y estable de los grupos domésticos en cada Padrón. Las familias nucleares doblaban con creces a las familias troncales en el Padrón de 1920, pero han ido disminuyendo constantemente hasta ser superadas por las familias troncales en 1970, recuperando una ligera ventaja en el Padrón de 1981. Este movimiento puede relacionarse a las pautas de emigración: fueron los miembros de grupos domésticos pobres, sin propiedades, generalmente nucleares (Comas d'Argemir, 1988: 151-160) los que emigraron a los centros industriales durante la sequía de los años veinte. Fueron los jornaleros anarquistas los que se exiliaron después de la Guerra Civil. Y después de la guerra, la creciente industrialización siguió favoreciendo la emigración de los jornaleros y de los pequeños propietarios, más dispuestos a marchar en busca de mejores oportunidades. Como consecuencia de esto, las familias troncales, más representativas de los medianos propietarios, menos móviles se incrementan proporcionalmente. La fuerte emigración de las generaciones más jóvenes también favoreció un incremento en términos absolutos y también proporcionales de los grupos domésticos integrados por parejas de ancianos o solitarios. Sin embargo, los cortes sincrónicos, producto del análisis estadístico de los Padrones, deben contrastarse con el seguimiento de los grupos domésticos concretos diacrónicamente (Collomp, 1974: 781-782). Estos nos mostrarán cómo los grupos domésticos integrados por familias troncales tienen no sólo una nuclearidad estructural potencial debido a su ciclo reproductivo, sino que la nuclearidad coyuntural (por oposición a la estructural) puede ser una estrategia que favorezca la reproducción de los grupos domésticos troncales.

El «cuidado», cuidado no continuado, se contrasta con el cuidado continuo. Los sucesores efectivos a la posesión de la casa pueden haber resi-

didado continuamente con sus predecesores —esta es la clásica descripción de la familia (o grupo doméstico) troncal—, o bien pueden haber residido con ellos sólo durante el último período de la vida de uno o de ambos predecesores. En este último caso el «cuidado» como tal, el «cuidado» como un elemento prioritario que da acceso a la sucesión y a la herencia, puede ser estudiado.

Pero ¿quiénes son los sucesores que utilizan esta pauta de residencia discontinuada (residencia-cuidado)? Encontramos que el 48 % son hijos/as de los predecesores; el 35 % colaterales (en general sobrinos/as); el 9 % hermanos de los predecesores; el 4 % nietos; el 4 % no son parientes y el 1 % son parientes por alianza. Si comparamos las pautas de residencia continua vs. residencia-cuidado en la transmisión de casas, vemos que en el caso de los hijos/as, el primogénito (hombre, o mujer en ausencia de éste) utiliza la residencia-cuidado en el 38,2 % de los casos; dos hijos únicos la utilizan en el 21 % de los casos; los demás hijos en el 25,5 % de los casos. Entre los no hijos la residencia-cuidado se utiliza prácticamente en el 100 % de los casos. Generalmente, los jóvenes colaterales no son adoptados antes de la pubertad, y lo más frecuente es que pasen a residir con los predecesores al casarse o cuando ya tienen edad de trabajar. Es interesante subrayar que, a pesar de que presuntamente son los herederos preferidos, los primogénitos utilizan la residencia-cuidado en un número importante de casos para acceder a la sucesión y a la propiedad, en lugar de la pauta clásica de la familia troncal.

### Hijos primogénitos

Al casarse, los herederos preferidos (e incluso a veces los instituidos en Capitulaciones Matrimoniales), en lugar de integrarse mediante la coresidencia en el grupo doméstico de los predecesores prefieren tomar una residencia separada. A menudo alquilan una casa o bien ocupan temporalmente una casa vacía perteneciente al patrimonio de uno de los predecesores. Esta residencia separada puede ser el resultado de un conflicto abierto entre predecesores y sucesores sobre el control de parte de la producción (este caso aparece considerado en las Capitulaciones Matrimoniales), pero puede ser también una es-

trategia preventiva en la que la residencia separada impide las fricciones. La modalidad preventiva de la separación de residencia parece al menos tan frecuente como la conflictiva. Durante el primer cuarto del siglo podía existir también con frecuencia una razón demográfica para la separación de residencia de los sucesores al casarse: que un número importante de hermanos/as menores viviera todavía en la casa y el nuevo matrimonio y sus futuros hijos pudieran suponer una carga excesiva para los ingresos de la casa. No hay que olvidar tampoco el deseo de privacidad que pudiera tener el joven matrimonio. El matrimonio sucesor alquilaba entonces una casa en la vecindad y seguía trabajando para la casa (del predecesor) en las tierras de éste, a no ser que hubiera estallado un conflicto abierto importante (en cuyo caso, excepto si el heredero/a había sido instituido en Capitulaciones Matrimoniales, con toda probabilidad perdería sus derechos implícitos sobre la herencia).

Los predecesores tenían la obligación de mantener a los sucesores con los ingresos provenientes de la casa mientras éstos trabajasen para la casa, igual que si hubieran sido co-residentes. Sin embargo, esto a menudo creaba una situación de continua tensión por parte del joven matrimonio que se veía forzado a pedir dinero constantemente y a justificar todos sus gastos a los predecesores. Por tanto la joven pareja buscaba ingresos alternativos que pudiera controlar directamente y que le permitiera un mínimo de independencia. En esta etapa de su vida, esto les empujaba a buscar trabajo a jornal durante todo el año (después de terminado el trabajo para la casa), así como otras ocupaciones ocasionales como peón de molienda durante la campaña olivarera, tareas agrícolas temporeras, trabajo como músico en bandas populares para el joven esposo, y el servicio doméstico, la preparación de comidas festivas o las tareas agrícolas temporeras para la joven esposa. Con frecuencia, se buscaba entrar en tratos de aparcería ya fuera con los propios predecesores o bien con otros propietarios. Tanto la práctica de buscar fuentes de ingresos alternativos como la de negociar tratos de aparcería con los predecesores u otros agricultores sigue siendo frecuente. Hoy en día estos ingresos alternativos provienen de los jornales agrícolas temporeros, de peón de molienda y del sector de la hostelería, para los hombres; y de la confección dentro de la economía irregular

para las mujeres. Hoy en día se acepta con mayores reparos la dependencia económica de los sucesores respecto a los predecesores cuando no existe coresidencia. Todo esto aporta un margen de independencia al matrimonio sucesor, pero también reduce a un mínimo el coste de reproducción de la fuerza de trabajo para el grupo doméstico del predecesor.

Así pues, la separación de residencia presentaba y presenta ventajas tanto para los predecesores como para los sucesores mientras ambos matrimonios se encuentran en plena actividad. Tiene la ventaja de preservar una determinada organización de la producción al tiempo que se minimizan las posibilidades de que un conflicto irreversible cuestione la sucesión. Cuando los predecesores envejecen o uno de ellos muere, los sucesores vuelven a co-residir con ellos y a cuidarlos durante sus últimos años. La administración de la casa pasa a manos de los sucesores aunque los predecesores mantienen el usufructo de los bienes y pueden, si quieren, controlar de cerca la administración del sucesor a través de la supervisión semanal de cuadernos de cuentas que antaño éste solía llevar cuidadosamente al día a estos efectos. La sucesora tiene que ocuparse de la carga creciente que supone el cuidado físico de los ancianos predecesores, además de asumir las tareas domésticas que hasta entonces había realizado la predecesora. Las descripciones que hacen las mujeres del cuidado que daban a sus viejos padres o suegros es impresionante, respetuosa y nada degradante. Las tareas más desagradables son tratadas de forma natural, y yo misma fui testigo de tales cuidados desdramatizados. Las nueras suelen destacar el hecho de que sus suegros no esperaban una atención tan cariñosa pero que sin embargo siempre la reconocían explícitamente hacia el final.

### Hijos únicos

Los hijos únicos probablemente optan también por la separación de residencia guiados por la necesidad de una mayor independencia económica y un deseo de intimidad, y vuelven a la casa de los padres para cuidar de ellos en su vejez. Sin embargo, en general el conflicto entre predecesores y sucesores es más difícil que ocurra en este caso porque no hay otros hermanos/as competidores y no existen otros posibles herederos inme-

<sup>4</sup> Considerando troncales tanto los grupos domésticos de familia-múltiple (5a y 5b de la tipología de Laslett) como las unidades de familia-extensa hacia arriba (4a en la tipología de Laslett) (Laslett, 1972: 29-31).

diatos. Esto puede explicar el que representen la proporción menor de sucesores con residencia-cuidado.

### Otros hijos

Otros hijos tampoco tienen una proporción muy importante de residencia-cuidado aunque sea mayor que la de los hijos únicos. Al no ser herederos preferidos, los hijos/as no primogénitos pueden optar a la sucesión mediante dos estrategias distintas. La primera aparece cuando todos los demás hermanos han abandonado la casa de origen y no trabajan para la casa cuando el hijo/a en cuestión contrae matrimonio. Si no se casa con un heredero/a potencial o si la casa de éste está todavía ocupada por varios hermanos/as solteros menores, es posible que la nueva pareja vaya a residir a la casa de origen de el no heredero preferido. Cuando se realice este matrimonio probablemente los padres se estén haciendo viejos y necesiten ya ayuda para trabajar en la casa (este es el caso de los ultimogénitos). La consolidación de esta nueva pareja en la casa de origen es lo que puede darle acceso a la propiedad. Es el hecho de trabajar para la casa y cuidar de los viejos lo que puede darles a ellos derechos de acceso por encima de los del respectivo heredero preferido. Esta estrategia se encuadra dentro del modelo de residencia continua.

La segunda estrategia sigue un curso distinto. Todos los hijos pueden haberse ido casando fuera de la casa, integrándose en otras casas o instalándose por su cuenta. El matrimonio predecesor está solo y es cada vez más viejo. Entonces, generalmente cuando uno de los predecesores muere y el que queda es viejo, se considera que alguien tiene que cuidar del anciano padre/madre. Este es el momento crítico en que la mayoría de los herederos preferidos que han optado por la residencia separada vuelven a la casa de origen y asumen su reproducción. Pero es también el momento en que los demás hijos/as pueden aprovechar las dudas o la incapacidad de los otros en asumir estas responsabilidades. Con frecuencia, en estos casos, el cuidado implicará un movimiento hacia la co-residencia en dirección opuesta (también a veces presente en los casos anteriores) en donde el viejo padre/madre vaya a vivir a la casa del otro hijo/a. Así, de

hecho, el hijo/a no heredero preferido no está tomando posesión de ninguna herencia futura y no es considerado abiertamente como sucesor. Está simplemente cumpliendo con su deber filial aunque espera que se le reconozcan estos desvelos en testamento o a través de una donación. En estos casos, el cuidado se entiende claramente como el preludio a la sucesión y a la herencia.

### Colaterales

Las dos estrategias que acabamos de describir se aplican al caso de los colaterales (sobrinos/as) en su acceso a la herencia de matrimonios sin descendencia directa. Sólo en contadas ocasiones (adopción temprana) podemos hablar de residencia continua, ya que en general los herederos potenciales no se integran a su nueva casa hasta que tienen edad de trabajar o, con mayor frecuencia, al contraer matrimonio. La integración a su nueva casa puede ser progresiva (esto es más frecuente cuando el heredero potencial es un hombre) y el joven trabajará para los predecesores mientras todavía vive en su casa de origen. Al casarse pasará a residir con los predecesores, convirtiéndose entonces explícitamente en el sucesor.

Sin embargo, no todos los matrimonios estériles o las personas solitarias escogen un heredero tan pronto en el curso de su vida. Muchos no heredan ellos mismos hasta tarde y algunos de forma imprevista. En este caso, como en el de los hijos/as no herederos preferidos, el cuidado durante la vejez es el elemento clave que hará posible el acceso a la sucesión y a la herencia. La combinación de cuidados físicos y trabajo para la casa influirá en los predecesores a la hora de determinar la sucesión. El matrimonio cuidador puede hacerse cargo del trabajo de la tierra (en general con algún trato de aparcería) y al tiempo ir diariamente a atender en sus necesidades físicas al o los viejos; pero también puede acoger en su casa al viejo/a, o bien ir a residir en la casa de éste, confirmando explícitamente en este último caso sus reivindicaciones sobre la herencia.

En todos los casos, sin embargo, se observa una división sexual del trabajo de cuidado en el matrimonio joven. Mientras el hombre proporciona su fuerza de trabajo en el campo de la producción agrícola y accede progresivamente a la gerencia y al control de los medios de produc-

ción a medida que el viejo predecesor pierde fuerzas, la mujer, que también proporciona fuerza de trabajo a la unidad de producción agrícola (sobre todo hoy en día durante la recolección de la aceituna y de la almendra), es sobre todo productora de futuros trabajadores, productora de fuerza de trabajo por sus tareas en la procreación y socialización de criaturas, pero también en el mantenimiento de la mano de obra existente mediante el trabajo doméstico. Por último la mujer, por su papel fundamental en el cuidado físico y afectivo de los ancianos es un factor clave en el proceso de acceso a los recursos por parte del matrimonio joven. El cuidado de las tierras y el cuidado de las personas que integran el grupo doméstico se constituyen como una labor de equipo generacional. A pesar de una clara división sexual del trabajo, el acceso a los recursos depende del esfuerzo conjunto de un matrimonio joven respecto de uno viejo que controla los medios de producción. Los jóvenes tienen que ganarse a los viejos y los viejos tienen que retener a unos jóvenes en una tierra ingrata sin ceder lo que hace su fuerza de persuasión, lo que les hace valiosos y les protege contra el abandono en la vejez. La solidaridad generacional queda patente en las transmisiones entre esposos mediante el usufructo de los bienes antes de cederlos definitivamente a la siguiente generación tras la muerte del último cónyuge predecesor superviviente. Este largo proceso de «estira y afloja» aparece mediatizado por la ideología de la afectividad, el amor filial/paternal.

### El cuidado como estrategia e ideología

El cuidado es una estrategia con un significado recurrente derivado probablemente de las prácticas que se establecen en relación a los instituidos herederos: los sucesores deben vivir con los predecesores (la separación de residencia se considera sólo como consecuencia del conflicto), trabajar para la casa y cuidar de los predecesores en su vejez. Estas prácticas son casi normativas y aparecen explícitamente mencionadas en Capitulaciones Matrimoniales y testamentos. Así pues, parece que el significado del cuidado en relación a la sucesión se deriva de la institución de heredero. En su utilización estratégica, sin embargo, la dirección causal primitiva se invierte. El heredero instituido cuida de sus predece-

sores porque él/ella es el heredero. El cuidado es una consecuencia de la herencia (v.g. no se considera que otros hijos deban cuidar de ellos). En su utilización estratégica, la herencia es la consecuencia del cuidado. El hecho de cuidar de alguien permite reivindicar su sucesión. En el caso de la separación de residencia del heredero preferido y el posterior cuidado de sus ancianos predecesores, la ambivalencia de la dirección causal está muy presente, y más aún hoy en día cuando no se otorgan Capitulaciones Matrimoniales y los derechos preferentes sobre la herencia se presuponen pero no quedan legalmente establecidos. Uno debe cuidar de sus predecesores porque es heredero/a. Pero, al final, uno es heredero/a porque una ha cuidado de sus predecesores. Herederos preferidos han perdido la herencia por no asumir la condición del cuidado, y esto se considera justo. Un heredero explica la relación entre el cuidado y la herencia de la siguiente forma:

Es el egoísmo y el interés. El interés de decir pues yo cuida de esta mujer<sup>5</sup> y el día que muera me lo dejará a mí, pues mira ya tendrá una recompensa. Pero si ahora esta mujer muere y se lo deja a unos que no la han cuidado pues eso tampoco está muy bien. A mí me parece vamos, que si yo me encontrara en esa situación haría lo mismo (...) Ahora bien, a veces la familia tampoco se te portan bien, pues entonces se lo dejarás a aquel que se porte bien. Porque a veces la familia tampoco lo quieren a uno, lo abandonan, pues entonces aquel hombre o mujer se lo dejará a otro, a uno que le cuide hasta la muerte. (...) Aquel que cuida, el que cuida hasta la muerte ese es el que... Es como lo que decimos de los *hereus* y de los no *hereus*. Porque ves, el *hereu* ha de cuidar a los padres hasta la última hora, en cambio los demás hermanos el uno para aquí el otro para allá, «¡ya te apañarás!» y es por eso que entonces los padres la tajada más grande es para el que está con ellos. (...) Portarse bien es que te cuiden, que si estás enfermo te hagan compañía y te hagan la comida, te laven la ropa y cuiden de la casa, esto es portarse bien. Porque si tienes tres o cuatro hijos y vives con uno de ellos que te cuida por todo y por todo y en cambio los demás se quedan en su casa y no te vienen a ver o si vienen luego se vuelven a marchar, pero aquella persona que se está en casa, que si te haces las necesidades en la cama te tiene que limpiar la cama y tiene que hacértelo todo y meterte la comida en la boca y acompañarte con una silla de ruedas,

<sup>5</sup> El informante se refiere al caso reseñado en el apéndice.

escucha, éste supongo que es al que se le ha de dar más, porque los demás «ya te apañarás!».

[R. F. hombre de 66 años]

Pero ¿qué tipo de reivindicación sobre la sucesión da el cuidado? Es una reivindicación expresada en términos de afecto pero basada en el trabajo y en una recompensa material (Medick y Sabeau, 1984a: 3; 1984b: 11). Después de haber cuidado a su suegra durante una larga y penosa enfermedad, una nuera sucesora cuenta que su suegra dijo: «No esperaba que fueras tan buena conmigo. Siento no tener nada que darte». El mismo informante citado más arriba, heredero instituido en Capitulaciones Matrimoniales pero sólo de una parte mínima del patrimonio de su padre, después de haber trabajado toda su vida para la casa y de que su mujer cuidara del viejo predecesor (que murió a los 92 años), explica la angustia de no saber a ciencia cierta si su padre le dejaría la herencia con las siguientes palabras:

Puedo decir que yo a mi padre le quería (*estimave*) mucho a pesar de todo, escucha, le quería mucho y tenía un gran respeto por mi padre, él tenía sus cosas, pero todos las tenemos, no hay nadie perfecto. Pero yo reconozco que él a mí no me lo demostró nunca que me quisiera tanto. A mí me parecía que no me quería gran cosa. Porque por ejemplo cuando murió a mí me lo dejó todo... a mí me parecía que no me lo habría dejado todo porque nunca me dijo, eso de decir «cuando yo muera todo lo mío será tuyo». No me lo dijo nunca. (...) Yo no sabía, el día que él murió, si esta casa me la dejaba... podía dejársela a mi hermana, o las fincas... podía no habérmelas dejado, ¡eh! y en cambio me lo dejó todo a mí. Ves, esto prueba que me quería (*estimave*). Y a mí me parecía que no me quería lo suficiente, me entiendes. Porque no me lo había demostrado nunca (...) Pero él también vio que yo, escucha, fui un burro de carga y él lo reconoció y me lo dejó todo a mí.

[R. F. hombre de 66 años]

En este caso el amor del predecesor queda probado por un legado material, pero también su amor es consecuencia del duro trabajo del sucesor en sus tierras y del cuidado de su nuera. Esto supone una ideología, quizá derivativa y justificadora de una legislación que favorecía la primogenitura, en la que el cuidado de los ancianos (amor filial) es lógicamente recompensado por la

transmisión de los bienes (amor paternal). Esta relación queda expresada entorno al concepto «querer» (*estimar*): los hijos quieren a los padres y se lo demuestran cuidándoles y trabajando para ellos, los padres quieren a los hijos y se lo demuestran legándoles los bienes a su muerte.

La reivindicación sobre los bienes de los predecesores que permite el cuidado se expresa con palabras como «querer», «portarse bien», pero lo que se intercambia es cuidado físico material, trabajo en la tierra y trabajo doméstico, contra propiedades materiales. Y la falta de equilibrio en la transacción, de uno u otro lado, es fuertemente criticada. Ya que el trabajo en la tierra y el cuidado físico son los elementos principales que deben dar los presuntos sucesores para poder reivindicar los bienes, es importante que los lleve a cabo un sólo matrimonio en cooperación. La división de estas funciones entre personas de distintas casas les pone a todos ellos en situación de poder reivindicar sobre los bienes y ello resulta en conflicto<sup>6</sup>.

El cuidado de los viejos puede ser una baza importante en el acceso a los medios de producción. Permite que los individuos puedan seguir distintas estrategias a lo largo de su vida. Estas estrategias pueden referirse a distintos grupos domésticos con el fin de incrementar el abanico de posibilidades de acceso a los medios de producción. El cuidado y las estrategias de trabajo permitirán a los no herederos preferidos convertirse en herederos efectivos ya sea de su casa de origen o de la de otro pariente. O bien podrán, mediante estrategias de cuidado recurrentes, tener acceso a porciones independientes que en conjunto constituirán los medios de producción necesarios: tierra, casa, título de cooperativa, más tierra, otra casa, otro título, etc. Mediante la estrategia del cuidado en distintos momentos del ciclo doméstico, se expanden las oportunidades existentes de reproducción social. Un heredero preferido que vive en residencia separada puede tener la oportunidad de cuidar y heredar de algún tío o tía, o de los padres del otro cónyuge. Esto a su vez proporcionará a otro de sus hermanos/as la posibilidad de usar su trabajo + cuidado en relación a sus propios padres.

Las estrategias para el acceso a los medios de producción se refieren en general a la sucesión de una casa, y la sucesión a una casa implica

<sup>6</sup> Ver el caso reseñado en el apéndice.

normalmente renunciar a cualquier reivindicación sobre los bienes de una casa alternativa. Esto parecería indicar una ideología donde la casa —y las personas sólo como elementos necesarios dentro de ella— es la entidad que está siendo reproducida. Sin embargo, existen estrategias acumulativas mediante las que un matrimonio, a través de una sucesión de situaciones de trabajo + cuidado, incrementa su patrimonio o bien tiene acceso a medios de producción no homogéneos (por ejemplo, varios títulos de la cooperativa). Esta estrategia acumulativa a su vez incrementará las posibilidades de acceso parcial a algunos medios de producción para los miembros de la siguiente generación: ya sea porque hay más de un título de la cooperativa en poder de los miembros de la casa, ya sea porque hay tierra suficiente para dar parte a un no heredero cuando se case sin que esto ponga en peligro la reproducción de la casa de origen, ya sea porque otra casa (edificio) puede dejarse a otro hijo/a. En estos casos, la ideología imperante es una en la que son las personas las que se reproducen aunque esto requiera la constitución de casas.

Así pues, la reproducción social está ligada a la reproducción y a la producción de casas, pero son las personas dentro de ellas las que se están reproduciendo a través de estrategias individuales y cooperativas. Existe una tensión continua entre la reproducción individual y la reproducción de la casa, y es esta tensión la que, en contextos históricos y económicos diferentes, orientará la toma de decisiones de los distintos miembros del grupo doméstico.

## CONCLUSIÓN

El cuidado de los viejos es una estrategia que permite el acceso a los medios de producción de los predecesores. Es un elemento clave de la reproducción social en un contexto en el que la herencia impartible y la unigenitura han constituido un factor material pero también ideológico predominante (aunque no exclusivo). Lo interesante de la ideología del «cuidado» es que flexibiliza el acceso a la herencia mediante la potenciación del cuidado de los viejos como factor crucial en la determinación de la sucesión, atrayendo hacia el polo emotivo-afectivo la definición de los mecanismos de transferencia de los

medios de producción y alejándola de la institucionalización jurídica. Sin embargo, es interesante observar el hecho, citado con frecuencia, de que los notarios encaucen la transmisión de bienes teniendo en cuenta el cuidado como factor principal. Un hombre joven, refiriéndose al caso paradigmático que se reseña en el apéndice<sup>7</sup>, relata la intervención del notario

Esta mujer estaba sola y necesitaba alguien que la cuidase y es normal que si alguien la cuida pues alguien tiene que recibir, si no cobra ningún sueldo ni nada, pues algo. Y el notario esto se lo hacía ver a ella: «A usted lo que le interesa —olvídense de las propiedades que tenga, ni de que sea rica, ni de nada de eso—, a usted lo que le interesa ahora es pasar la vejez bien y bien cuidada en una casa» (...)

[R. S. hombre de 31 años]

De este modo, los notarios contribuyen a una cierta institucionalización del cuidado como vía de acceso a la herencia. Por lo que a pesar de que el cuidado enfatiza en cierto modo el polo emotivo-afectivo de la determinación de la sucesión y de la herencia, también se encuentra sujeto a un marcaje institucional. Así el mismo informante refería la respuesta del notario a la demanda por parte del hipotético sucesor de que la predecesora le transmitiera los bienes en acta de venta en lugar de testamento:

... el notario —son personas que se han visto frente a muchos casos y saben muy bien lo que hacen— le dijo: «Hombre, en acta de venta no lo podemos hacer, mientras ella viva, porque si te lo deja en acta de venta representa que te lo vende todo, si hace un acta de venta entonces esto ya es tuyo, la puedes echar fuera desnuda de todo, ya no tiene nada». Claro, el notario esto era una cosa que no la podía hacer, pero nos hizo el trato siguiente: «Vosotros la tenéis [cuidan de la predecesora] y cuando sea el último momento —ahora esto está hecho en testamento— cuando sea el último momento venis aquí y se cambia y se hace en acta de venta, pero hasta que no sea el último momento, hasta que la mujer no esté ya...» (...).

[R. S. hombre de 31 años]

<sup>7</sup> El informante conocía el caso directamente por estar implicado en cierta medida.

El cuidado de los viejos es, paradójicamente, una ideología emotivo-afectiva que también se manipula y controla desde el campo jurídico institucional para colmar el hueco dejado por el abandono de la realización de capitulaciones matrimoniales y la fijación en ellas de normas explícitas con respecto a la sucesión, la herencia, el trabajo y el cuidado de los predecesores. Con todo, esta ideología permite una mayor flexibilidad estratégica a las distintas generaciones y géneros implicados en los procesos de transmisión de bienes, en los procesos de reproducción social.

Es importante observar cómo en este marco el trabajo de la mujer en el cuidado físico y afectivo de los ancianos se convierte en un elemento clave de la transmisión de bienes, del acceso a los medios de producción y por tanto de la reubicación del matrimonio en el mapa de las relaciones de producción. Por último, la ideología del cuidado permite maniobrar en un campo relativamente cerrado, diseñar estrategias que tanto pueden llevar a la sucesión a matrimonios desprovistos de la posibilidad preferente de acceso a los recursos, cómo pueden facilitar la acumulación de sucesiones y herencias mediante una recurrente propensión a cuidar parientes solitarios.

Es importante subrayar que el cuidado como ideología permite que determinadas transacciones económicas que ocurren dentro del grupo doméstico y que afectan las relaciones de producción de todos sus miembros, queden tramadas en una urdimbre de valores emotivo-afectivos difícilmente desentrañable. Así, el intercambio paralelo y recíproco de bienes y servicios equivalentes entre las distintas generaciones se concibe en parte como un intercambio cruzado de valores distintos. En lugar de una equivalencia en el intercambio emotivo-afectivo —amor paternal (cuidado de los hijos en la infancia) <=> amor filial (cuidado de los padres en la vejez)—, y de una equivalencia en el intercambio económico —trabajo del sucesor en la propiedad del predecesor <=> transmisión patrimonial—, estas transacciones se conciben como intercambios cruzados de amor paternal por trabajo, de amor filial por herencia.

De hecho, mientras que el trabajo y la propiedad son los factores que se intercambian en realidad, el cuidado paternal o filial parece ser el

factor ideológico significativo de los intercambios en cada caso. Intercambiar trabajo por cuidado paternal (mantenimiento) y cuidado filial por propiedad, intercambiar trabajo y propiedad mediante una ideología de sentimientos y obligaciones naturales, justifica y esconde las desigualdades que pueden estar presentes en el intercambio económico estricto, dentro del grupo doméstico y de la familia (por ejemplo, la desigualdad del intercambio trabajo-propiedad en el caso de los hijos solteros). Las relaciones de producción están imbricadas en las ideologías y éstas son elementos clave de la reproducción social. La ideología del cuidado constituye un ejemplo de violencia simbólica donde las relaciones de dominación ocurren mediante «estrategias que deben bajo pena de aniquilarse al traicionar abiertamente su verdad, travestirse, transfigurarse, en una palabra eufemizarse» (Bourdieu, 1980: 217). Sin embargo, hay que reconocer que el tener alguien que les cuide se convierte para los ancianos predecesores en una prioridad real, independientemente de que a partir de ello se elaboren estrategias de acceso a los recursos.

Por otra parte la expresión emotivo-afectiva del cuidado considerado ya no sólo como ideología sino también como trabajo material inscrito en lo cotidiano, es una realidad. Ese «querer» de los padres a los hijos y viceversa es cariño real y es emoción y es afecto. El hecho de que tenga efectivamente una expresión material no debe llevarnos a desvirtuar su capacidad emotiva. Es la realidad de esa emotividad la que permite su eficacia estratégica. Desentrañar el tejido denso de emoción y de interés, de amor paternal/filial y pugna por el acceso a unos recursos, del respeto y la sumisión a unas relaciones de producción determinadas, no significa en modo alguno la descalificación moral de los individuos insertos en este contexto. Es un intento de comprender de qué modo las relaciones sociales que producen y reproducen unas determinadas relaciones de producción en un contexto histórico determinado son al tiempo objetivas y subjetivas, y cómo es precisamente esa síntesis lo que las hace a la vez flexibles y resistentes, lo que permite, en suma, su viabilidad. Es esa materialidad de los procesos ideológicos lo que en este artículo he pretendido abordar (Godelier, 1984).

## APÉNDICE

Durante mi trabajo de campo pude recoger mucha información respecto a un caso paradigmático de «renta del afecto». Era el caso de D. B., una mujer mayor (de más de 80 años) que durante muchos años había servido en una de las casas más ricas del pueblo, propiedad de dos hermanos solteros. D. B. cuidó de ellos hasta su muerte al tiempo que su propio hermano, separado, trabajaba como mozo fijo en las tierras de ellos. Al morir, estos ricos propietarios le dejaron a ella todo su patrimonio en herencia. D. B., soltera y ya mayor, se encontró de pronto en posesión de un gran patrimonio (su hermano había muerto antes que el último propietario).

A partir de ese momento, distintos parientes y vecinos hicieron intentos por cuidarla. Primero unos vecinos empezaron su cuidado: iban a hacerla compañía por la noche e incluso una de las hijas dormía con ella a menudo; durante el día D. B. vivía en casa de estos vecinos, donde efectuaba todas las comidas. Así estuvo unos meses hasta que se peleó con la «vieja» de esta casa.

Entonces unos parientes de segundo grado tomaron el relevo del cuidado y D. B. pasaba todo el día en casa de ellos, al tiempo que el hijo primogénito de esta casa cultivaba sus tierras bajo tratos de aparcería. Así estuvo una temporada larga durante la cual hizo testamento en favor del cabeza de esta casa: un sobrino segundo [nótese que los miembros que efectivamente cubrían las necesidades de trabajo + cuidado eran la mujer del sobrino segundo y el hijo de éste]. Durante esta época hubo al parecer un intento de favorecer el noviazgo del hijo de este sobrino segundo y de la hija de los vecinos que habían cuidado a D. B. en primer lugar. De

haber dado resultado esta estrategia la dispersión de cuidado habría convergido en un mismo matrimonio, permitiendo sin disensiones la transmisión unitaria del patrimonio a la siguiente generación. Sin embargo, este intento de alianza no llegó nunca a cuajar.

Al cabo de un tiempo, otros parientes de D. B. empezaron a interesarse también por ella, lo que complicó las cosas. D. B. pasó a ser cuidada por otros parientes en segundo grado, aunque durante este tiempo una parte de las tierras seguía siendo cultivada por el hijo del sobrino segundo. Luego volvió a casa del sobrino segundo para al cabo de un tiempo pasar al cuidado de un tercer pariente por poco tiempo.

Mientras tanto, un sobrino en primer grado que vivía en Barcelona había vuelto al pueblo. Había alquilado la casa parial de su tía D. B. (en la que ésta no residía porque vivía en la gran casa heredada de los ricos propietarios) y empezó a cultivar otra parte de las tierras de D. B. (las que no cultivaba el hijo del sobrino segundo). Al principio D. B. le pagaba un jornal por su trabajo pero luego parece que le dijo que no le iba a pagar porque «ya se lo encontraría» a su muerte (v. g. recompensado por la herencia). Sin embargo, el sobrino no aceptó este riesgo. D. B. se enfadó con él e intentó echarle de su casa parial sin éxito, puesto que al parecer éste había hecho mejoras y exigía que la tía se las pagara antes de desalojar, a lo que ella se negó. A pesar de ello, en sus últimos años, este sobrino y su mujer lograron que D. B. consintiera en ir a vivir a su casa, adjudicándose abiertamente el cuidado último y por tanto reforzando su reivindicación sobre la herencia. En el contexto de este entramado complejo de cuidados todo el pueblo especulaba sobre a quién iba a dejar la herencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P., 1980, *Le sens pratique*, París, Les Editions de Minuit (versión española: *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, en prensa)
- COLLOMP, A., 1974, «Ménage et famille. Etudes comparatives sur la dimension et la structure du groupe domestique» en *Annales*, E.S.C., 29: 777-86.
- COMAS D'ARGEMIR, D., 1980, «Sistema d'herència i estratificació social: les estratègies hereditàries en el

- Pirineu d'Aragó» in *Quaderns de l'ICA* núm. 2:25-55.
- 1988, «Household, Family, and Social Stratification: Inheritance and Labor Strategies in a Catalan Village (Nineteenth and Twentieth Centuries)» in *Journal of Family History*, vol. 13, núm. 1:143-63.
- GODELIER, M., 1984, *L'Idéal et le Matériel*, París, Fa-

- yard (versión española: *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus, 1989).
- LASLETT, P., 1972, «Introduction» en Laslett, P. and Wall, R. (Eds.), *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MEDICK, H. y SABEAN, D. W., 1984a «Introduction» a Medick, H. y Sabean, D. W. (eds.), *Interest and Emotion. Essays on the Study of Family and Kinship*. Cambridge, Cambridge University Press/ Maison des Sciences de l'Homme 1-8.
- 1984b, «Interest and emotion in family and kinship studies: a critique of social history and anthropo-

logy» in Medick, H. y Sabean, D. W. (Eds.), *Interest and Emotion. Essays on the Study of Family and Kinship*. Cambridge, Cambridge University Press/Maison des Sciences de l'Homme: 9-27.

PINIELLA, M., 1986, «La casa en Lérida: un sistema de sucesión y matrimonio» en *Los Pirineos. Estudios de antropología social e historia*. Madrid, Casa de Velázquez.

ROIGÉ, X., 1988, *Curs domèstic, matrimoni i herència al Priorat (s. XIX-XX)*, tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona, Estudi General de Lleida.

## II.2.9. PROYECTOS, ESTRATEGIAS FAMILIARES Y TRAYECTORIAS SOCIALES FEMENINAS, *Cristina Borderías*

Este análisis comparativo de trayectorias sociales de hermanos y hermanas se inscribe en una problemática más general sobre la construcción diferenciada de los itinerarios sociales de hombres y mujeres<sup>1</sup>.

Las diferencias entre las trayectorias de uno y otro sexo han sido más frecuentemente analizadas en términos macrosociales que en el interior de una misma familia<sup>2</sup>. Tomar la fratria como instrumento de comparación permite establecer de forma estricta un referente homogéneo en el origen económico, profesional, laboral, social, y cultural familiar, a partir del cual es posible comparar de forma concreta las trayectorias masculinas y femeninas.

La atención de las ciencias sociales en las últimas décadas se ha centrado más en una comparación morfológica de las trayectorias masculinas y femeninas y en el establecimiento de tipologías a distintos niveles (formación profesional, modelos matrimoniales, trayectorias de empleo...) que en un análisis de los procesos constitutivos de las diferencias entre ambas<sup>3</sup>. Nuestra atención se centra por el contrario en su proceso de construcción y en las interrelaciones que dentro de la familia se producen entre las trayectorias de hermanos y hermanas.

El carácter diacrónico propio de la entrevista biográfica permitía reconstruir no sólo la morfología de una trayectoria sino reseguir su proceso de desarrollo precisando las interrelaciones que se producen entre lo familiar y lo profesional. A diferencia también de las encuestas por cuestionario, una aproximación de tipo biográfico permite la expresión de la diversidad de prácticas y estrategias que configuran la construcción de una

trayectoria y que le confieren una significación propia.

A partir pues de entrevistas de carácter biográfico, reconstruimos las trayectorias profesionales de un grupo de mujeres —trabajadoras en uno u otro momento de su vida en la CTNE— en sus interrelaciones con el trabajo doméstico y la vida familiar y las del resto de componentes de la fratria<sup>4</sup>. De entre ellas hemos escogido para esta comparación dos grupos de fratrias con un origen familiar bien distinto para tener en cuenta el impacto del medio social. Un grupo procede de familias obreras urbanas —aunque el origen rural es mayoritario para los mayores de cincuenta años—. El segundo procede de una pequeña burguesía —maestros, militares, pequeños comerciantes— marcada fuertemente por crisis económicas familiares. Las más lejanas se remontan a principios de siglo, las más próximas a mitad de los sesenta, algunas han podido ser reseguídas a lo largo de casi todo un ciclo de vida, otras tan solo dos o tres años después de su inserción en una actividad laboral regular.

El método utilizado tiene sus potencialidades y sus límites. En modo alguno pretendemos objetivos de representatividad, las conclusiones que se desprenden de este análisis, circunscrito a un ámbito concreto, tienen en todo caso el carácter de hipótesis interpretativas sobre los procesos de construcción sexuada de los itinerarios sociales. Los tres ejes metodológicos de este estudio: biografía, comparación de los itinerarios sociales en el interior de la familia, interrelación entre producción y reproducción, pueden sin embargo abrir nuevos enfoques en el análisis de la producción de las relaciones socio-sexuadas.

Así, por ejemplo, a diferencia de los análisis que ven la adscripción prioritaria de las mujeres a la esfera doméstica y las características de su inscripción en el empleo como resultado de dos lógicas diferenciadas actuando alternativamente

<sup>1</sup> Cristina Borderías: *Evolución de la División Sexual del Trabajo. Aproximación desde una empresa del sector servicio. La Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE)*, Barcelona, 1984.

<sup>2</sup> Bordiéu P., *La Distinction*, Paris, 1980. M. Chaudron: «Sur les trajectoires sociales des femmes et des hommes. Strategies familiales de reproduction et trajectoires individuelles», en *Le sexe du Travail*, Grenoble, 1984 y F. Battagliola, «Employés et employés. Trajectoires professionnelles et familiales», en *Le Sexe du Travail*. Grenoble. 1984.

<sup>3</sup> Ver en esta línea AAVV., *Le sexe du travail*, Grenoble, PUF, 1984.

<sup>4</sup> Este estudio se realiza sobre la comparación de trayectorias de hermanos y hermanas de 40 familias, la mayoría procedentes del medio obrero, el 20 % de la pequeña burguesía. Una de las mujeres de cada una de estas familias fueron o son trabajadoras de la CTNE en sus diferentes categorías laborales. Las entrevistas fueron realizadas entre 1981 y 1983.